

Quito D.M., 29 de Abril del 2.007

**INFORME DE COMISARIO
ROMERO & PAZMIÑO INGENIERIA INMOBILIARIA S.A.**

Señores Accionistas, en primer lugar, agradezco a ustedes el haberme designado Comisario de la compañía ROMERO & PAZMIÑO INGENIERIA INMOBILIARIA S.A.

Dando cumplimiento a lo señalado en los estatutos de la empresa y a las normas legales, he procedido a revisar los libros estatutarios, los registros de la contabilidad y los balances, cuentas de ingresos y egresos y su respectivo soporte correspondientes al año 2.005

De la revisión he encontrado que en la administración de la compañía se están aplicado los procedimientos y se están cumpliendo las disposiciones legales y estatutarias de la Compañía.

Toda la información revisada, se encuentra en orden y no existe observaciones de mi parte.

Sin otro particular, atentamente



**Ing. Emiliano Crespo
COMISARIO**

